



RESOLUCIÓN Nro. 75/2022.-

VISTO:

La trayectoria del deportista piquense Leonardo LEMA; y

CONSIDERANDO:

Que el desempeño deportivo y los logros obtenidos por el deportista piquense resultan un reflejo de su esfuerzo y dedicación;

Que su formación deportiva inicio en el Club Atlético y Cultural Argentino en la categoría Mini Básquet, luego jugo en la categoría Sub 13 y Sub 15 en el Club Sportivo Independiente, ambos de clubes de nuestra ciudad;

Que jugando en la Selección Pampeana participo en diferentes campeonatos entre ellos el Torneo Regional zona Norpatagónica – Categoría U13 – 2011, los Juegos Binacionales de la Araucanía – Categoría U17 - 2014 y 2015, y el Torneo Argentino U17-2015;

Que más tarde comenzó a jugar en el Club Atenas de Córdoba en la categoría Sub 17 y Sub 19, en donde paso de ser una promesa a un deportista consagrado;

Que en la Selección Nacional también tuvo una participación destacada en el Torneo Albert Schweitzer U18 – Alemania – 2016, en el Fiba Américas U18 – Chile – 2016, en el Mundial U19 – Egipto 2017 y en los Sudamericanos U21 – Salta 2018 y Colombia 2019;

Que en el año 2020 fue convocado para integrar el seleccionado mayor de básquetbol de nuestro país;

Que fue refuerzo en el Club Instituto de Córdoba al momento de disputarse la Liga de las Américas;

Que se convirtió en partícipe necesario del triunfo de Unión de Santa Fe, en la Liga Argentina;

Que viajo a Montevideo para jugar en la Liga Uruguay representando al Club Defensor Sporting, en ese país también jugo para el Club Nacional Uruguay en la Liga de las Américas;

Que en la actualidad y desde el año 2021 se encuentra jugando en el equipo del Club Ciclista Olímpico de Santiago del Estero;

Que desde este Concejo estamos convencidos de la importancia del deporte, y reconocer a las personas que llevan a lo más alto la práctica deportiva es necesario para promover en niños, niñas y adolescentes la iniciación en el mundo del deporte;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Reconocer al basquetbolista piquense Leonardo LEMA por su trayectoria deportiva.

Artículo 2do.: Hacer entrega de la presente Resolución a Leonardo LEMA.-

Artículo 3ro.: Los gastos que demande la presente resolución serán imputados a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 4to.: Comuníquese, regístrese en la Carpeta de Resoluciones de este Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos. -

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico, a los 23 días del mes de junio de 2022.-

Mario Andrés GARCIA
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE



Daniel Alberto LOPEZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

"2022: 40 años de la Gesta de Malvinas."

En homenaje a nuestros Héroes Pampeanos"